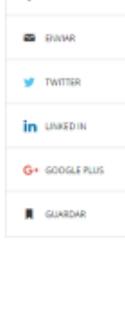


Listo el plan del Gobierno para vender activos por \$8 billones

Según el Minhacienda, el Estado recibió dividendos por \$9 billones, en 2018, de firmas en las participa.



El Gobierno contrató una consultora, con el fin de saber si vende o no su participación de 51% en la empresa Interconexión Eléctrica S.A. (ISA). Este año se conocerán sus resultados.

ARCHIVO FAMILIAR

POR: PORTAFOLIO - AGOSTO 19 DE 2019 - 08:37 P.M.

El portafolio de empresas en las que el Estado tiene inversiones llegó el año pasado a 105, y sus inversiones pasaron de \$70 billones a rozar los \$80 billones.

Así se desprende del Reporte Anual de Empresas de la Nación 2018, el primero que hace la Administración del presidente Iván Duque, que tiene en mente un plan de enajenaciones para financiar el Presupuesto de la Nación de 2020.

(Reporte de ISA, las joyas del portafolio del Estado).

El informe se presenta en medio de **los debates que comienzan en el Congreso para tramitar la ley de rentas y gastos del próximo año, que asciende a \$271 billones, pero al cual aún le faltan unos \$8 billones para cubrirlo plenamente.**

Sin embargo, de forma paralela, el Ejecutivo trabaja en un plan para armar una holding financiera, que le permita mejorar las sinergias entre entidades, de tal forma que las compañías de las que no salga el Gobierno, se vuelvan más competitivas.

'HOLDING' FINANCIERA

De hecho, Duque aseguró hace unos días que **"uno de las tareas que estamos próximos a abordar, con el liderazgo del Ministerio de Hacienda (Alberto Carrasquilla), es la consolidación de una holding financiera del Estado, que nos permita tener en los mercados un mecanismo para mejorar la gobernanza y, por supuesto, para generar mucha confianza por parte de todos los actores"**.

Y adelantó que el Banco Agrario podría hacer parte de este grupo, aunque este diario conoció que también se está considerado la inclusión de otras entidades como la Fiduprevisora, Positiva, Fiduagraria y Fiducolcédex, algunas de las cuales se fusionarían y todo el plan quedaría en máximo dos meses, según una persona cercana al proceso.

Los nombres exactos no se conocen aún, pero, entre tanto, el Minhacienda ya estableció que la participación que tiene el Estado en firmas del sector financiero es vital, con lo cual la unión de las empresas se concentraría plenamente en esta rama.

"En este sector se han identificado importantes sinergias entre empresas que desarrollan objetos sociales similares, así como entre compañías que atienden diferentes nichos de mercado pero en donde es posible aprovechar alianzas comerciales. Con este enfoque (...), el Gobierno busca generar ahorros y recursos para la Nación en el corto plazo que eventualmente le puedan significar ingresos adicionales a los esperados por dividendos", dice el reporte.

Vale mencionar que, según los datos actualizados, el Ejecutivo tiene posiciones en 16 compañías financieras, de las cuales en 13 tiene control, mientras que entre las otras tres cuenta con participaciones minoritarias, pero en su conjunto, las inversiones superan los \$14,2 billones. **Además, por sectores, es el que lidera en el portafolio estatal, Estado, descontando las de hidrocarburos, donde está la participación de la Nación en Ecopetrol, que supera los \$50 billones.**

Esta es quizá la principal razón para consolidar al sector financiero como herramienta para armar la holding, que se planea crear con base en las facultades extraordinarias que el Congreso le dio a Duque en la ley del Plan de Desarrollo.

Además, según lo dicho por Carrasquilla en el reporte, los recursos invertidos en las más de 100 compañías "tienen un gran potencial de ser rentabilizados de manera sostenible".

En esto coincidió Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, quien agregó que "uno de los temas que quedó claro en el Conpes 3927, que sacó el gobierno anterior el año pasado, fue una recomendación de constituir la holding, porque se veía oportunidad de mejorarla rentabilidad, reducir los costos y generar economías de escala. **En el Conpes está explícitamente mencionado la posibilidad de materializar esto, vía eficiencias en el sector financiero, con lo cual me parece positivo"**.

Y agregó que esto da cuenta de "la continuidad de una política que plantea que hay que generar eficiencias y mejorar el gobierno corporativo de las empresas con participaciones estatales".

AJEDREZ

Con estas operaciones internas, el Minhacienda planea completar el paquete de medidas en cuanto a enajenación de activos y optimización de recursos, que también incluye "la captura de eficiencias y sinergias entre compañías y la revisión de sus modelos de negocio", así como "la desinversión de participaciones poco rentables o no estratégicas".

Es por esto que están trabajando en un plan para "encontrar un balance entre rentabilidad empresarial y sostenibilidad fiscal", tal y como dijo Carrasquilla en el informe, en el cual concluyó diciendo que **"la atención de necesidades públicas sociales debe primar sobre las bajas rentabilidades empresariales y sobre la permanencia de la participación estatal en sectores competidos o en donde no es necesario que la Nación continúe siendo accionista"**.

Para este último caso, existen dos aristas en las que se están trabajando: la primera incluye al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (Fondest), creado en su momento para manejar los dineros recibidos por la venta de Isagen, pero ahora serviría para invertir en el capital social de empresas de servicios públicos mixtas u oficiales, según un decreto.

"La idea es entregarle generadoras y electrificadoras al Fondest y, a cambio, recibir liquidez", explicó una fuente del Minhacienda, quien anotó que la idea es que el Estado financie al mismo Estado, a través de operaciones internas, sin necesidad de buscar inversionistas privados, ni llevar a cabo procesos de privatización que, por ley, tienen trámites que toman varios meses.

La segunda arista incluye a la Central de Inversiones S.A. (Cisa), que se encargaría de vender las participaciones minoritarias de la Nación, es decir, aquellas en las que Colombia no tenga más del 49%.

MENOR PARTICIPACIÓN

La Nación tiene 66 empresas en las cuales no tiene una participación mayoritaria, e incluso, en gran parte de estas, su presencia es inferior al 10%, es decir, no tiene control accionario. Allí hay de todo: desde sociedades portuarias, pasando por terminales de transporte de todo el país, e incluso algunos canales de televisión que, hoy por hoy, no le generan mayor rentabilidad. **De hecho, de acuerdo con el informe, los dividendos recibidos por la Nación, producto de las utilidades generadas por sus empresas, es de \$9 billones, de los \$8,1 billones los dio Ecopetrol.** Esto llevó al Ejecutivo a tramitar un artículo en la ley del Plan de Desarrollo, con el fin de autorizar al Minhacienda para que, a través de Cisa venda de forma directa algunas de esas posiciones.

RELACIONADOS



RECOMENDADOS

Confusión entre analistas por el plan para vender activos
Última actualización - agosto 01 de 2019 - 10:00 p.m.



ECONOMÍA
Fijan reglas para venta de activos de la Nación



ECONOMÍA
La venta de activos aéreos y energéticos dejó \$9 billones



NEGOCIOS
Con la venta de activos, EPM busca \$5,1 billones

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

TE PUEDE GUSTAR



TECNOLOGÍA
El traductor instantáneo es un éxito rotundo e asustó a los padres



EDUCACIÓN
Inglés sin aprender gramática. ¿El cerebro absorbe como una...



VIDA
¿Divorcio? El mejor sitio de citas para mayores de 40 en Bogotá

Enlaces patrocinados por Tebeo

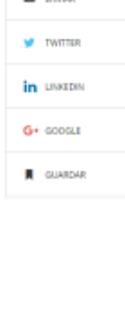
Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



Confusión entre analistas por el plan para vender activos

Las declaraciones del **ministro** de Hacienda sobre este tema han generado ideas contrarias a los expertos del mercado, quienes piden mayor claridad.



Archivo Portafolio.co

POR: BLOOMBERG - AGOSTO 01 DE 2019 - 10:00 P.M.

Colombia financiará su presupuesto del 2020 sin "un solo centavo" de la privatización de las empresas estatales.

(Lea: Fijan reglas para venta de activos de la Nación)

Así lo dijo el lunes el **ministro** de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, cuando presentó el proyecto a periodistas. El martes, no obstante, el funcionario señaló a cubristas que las ventas de activos son una de las formas en que el Gobierno cubrirá un faltante de aproximadamente 8 billones de pesos en el presupuesto del próximo año.

(Lea: El Gobierno 'autoconstruirá' activos para financiar el déficit)

Esto ha generado que los economistas todavía estén en la oscuridad sobre lo que el Gobierno planea hacer. Para disipar la confusión, la oficina de prensa del **Ministerio** de Hacienda dijo a los periodistas que cubrían a Carrasquilla que lo esperaran en un corredor del Congreso, justo afuera de la sala donde presentaba sus explicaciones el martes.

Mientras esperaban, él salió del edificio por una ruta diferente, sin responder preguntas, y desde el Ministerio no respondieron a un correo electrónico en busca de comentarios.

Alejandro Reyes, economista de la unidad de BBVA en Colombia, dijo que Carrasquilla está probablemente eligiendo sus palabras con cuidado. El Gobierno podría estar planeando vender activos sin necesariamente "privatizarlos", en el sentido de venderlos a inversionistas privados.

El plan de desarrollo aprobado por el Congreso este año le permite al mismo utilizar el dinero reservado para proyectos de infraestructura e invertirlo en algunas empresas públicas, en cuyo caso el Ejecutivo efectivamente estaría comprando activos de sí mismo.

Pero incluso si Reyes tiene razón: el Marco Fiscal de Mediano Plazo que el Gobierno publicó en junio hablaba de la "privatización" de activos, que según dijo aumentaría los ingresos equivalentes al 0,8% del PIB.

Cuando la Administración presentó dicho marco, parecía claro que iba a vender activos públicos este año y el próximo, pero ahora es difícil decir con seguridad qué hará, comentó Sergio Olarte, economista de Scotiabank Colpatría.

En tanto, Munir Jaill, analista jefe de la región Andina de BTG Pactual, dijo que suele dar más peso a los documentos escritos del **Ministerio** que a las declaraciones. "Hay más confusión en los alrededores de esas intervenciones que le estamos escuchando al **Ministerio** en los últimos días. Es mejor irse al texto y a la letra que a lo que se dice, porque en lo que se dice es como difícil confiar en estos días", añadió.

RELACIONADOS



RECOMENDADOS

Datos, eslabón perdido de la transformación
Última actualización - agosto 18 de 2019 - 08:53 p.m.



INTERNACIONAL
Los retos del nuevo gobierno de Guatemala



ECONOMÍA
Caravana de créditos para comprar vehículos



ECONOMÍA
Contratación del año: tan difícil como una caja de cigarrillos ilicita

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

TE PUEDE GUSTAR



VIAJES
Vuelos a Colombia desde Colombia



VIAJES
Llega a Colombia la nueva forma de pagar mecos por tu pasaje...



VIDA
¿Cómo Uber es usted? Pruebe este breve cuestionario para...

Enlaces patrocinados por Tebeo

Fijan reglas para venta de activos de la Nación

El Gobierno alista un decreto para darle vía libre a la enajenación de participaciones estatales. Este año busca recaudar unos \$6 billones.



El Gobierno contrató una consultoría para estudiar si vende su participación en ISA.

POR: PORTAFOLIO - JULIO 04 DE 2019 - 11:00 P.M.

El Gobierno trabaja a toda marcha para que, durante el segundo semestre, se concrete la venta de activos por \$6 billones.

Para esto, el **Ministerio** de Hacienda está preparando un decreto con el cual establecerá las reglas para la enajenación de participaciones estatales, con

Lo más leído

1. Lucha anticorrupción afronta oposición en América Latina

2. ¿Cómo puede Colombia resistir la turbulencia económica mundial?

3. Para la Casa Blanca no hay recesión o la vista